

RESOLUCIÓN CS N° 357/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 SEP 2015

Expediente N° 8727/14.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA: 071/2015, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita modificación de su planta de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá otorgar el aumento de dedicación al Dr. Miguel CONDORÍ y cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que a fs. 11 de las actuaciones de referencia, obra intervención de la Dirección General de Personal informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada, de la que resulta un superávit de \$ 1.547,90.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 120/15,

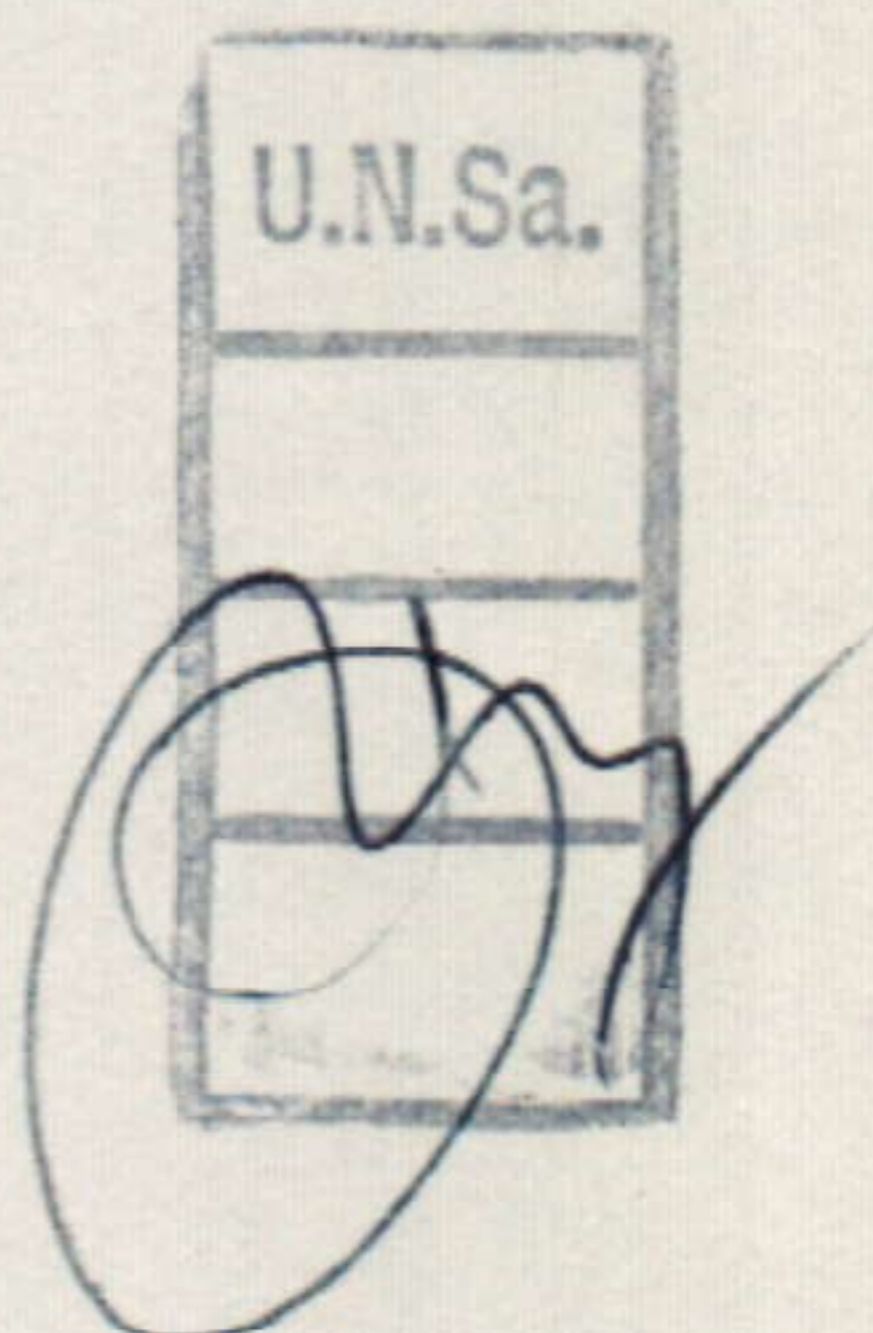
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13° Sesión Ordinaria del 10 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA	ALTA	OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	3.337,54	1 3.337,54		Cargo Regular ocupado por Dr. Miguel Ángel CONDORI.
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA	11.620,90	1 11.620,90		Cargo Regular ocupado por Dr. Miguel Ángel CONDORI – con Lic. Sin goce de haberes por Mayor Jerarquía.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13.410,54		1 13.410,54	Opción Res. CS 390/13 – Art. 11°.
<b>* TABLA SUELDO JUNIO/15</b>		<b>2 14.958,44</b>	<b>1 13.410,54</b>	
		<b>SUPERAVIT</b>	<b>1.547,90</b>	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA